

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38284 MADRID

Doña Paloma Salcedo de Mingo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 94 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el n.º 1513/2011, se sigue a instancia de doña Carmen Rodríguez-Osorio Campos, expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano de vínculo sencillo don Román Rodríguez-Osorio de Coro (quien figura en otros documentos como don Román Rodríguez de Coro), con D.N.I. n.º 02039959C, natural de Madrid, nacido el 14 de octubre de 1944, hijo de don Román Rodríguez Osada (quien consta asimismo como don Román Rodríguez Osorio de la Osada), natural de Ocaña (Toledo) y de doña Nieves de Coro López, natural de Madrid, ambos fallecidos, quien se ausentó de su domicilio familiar en Madrid, calle Manuel Alexandre, 12, 2.º-A, no teniéndose de él noticias desde el mes de octubre de 1980, residiendo posteriormente en Almería, calle Real, n.º 53 y calle Manolo Caracol, 52, donde ha resultado infructuosa su búsqueda, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Madrid, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073122-2